

ANUNCIO WEB
ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS

Ref./ nº Expte:	14/073/2
Título y objeto del Procedimiento:	Descuento sobre tarifa oficial vigente de material de repuesto de la marca WABCO
Tipo de Contrato:	Suministro – C.P.V.: 34300000
Tipo de procedimiento:	Abierto.
Órgano Contratación:	Comisión Delegada
Unidad Promotora:	Subdirección Financiera – División de Compras, Aprovisionamiento y Almacén
Fecha y medio de publicación del anuncio de licitación:	17 de octubre de 2014; www.emtmadrid.es /Perfil de Contratante
Presupuesto de licitación (Valor del contrato):	175.000,00€ (IVA excluido), más una posible modificación de contrato de hasta un 10% máximo de eventuales modificaciones.
Ofertas Presentadas:	Dos.
Duración:	Doce meses
Adjudicatario:	EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A.
Importe (IVA excluido):	175.000€, más/menos hasta un 10% vía modificación de contrato.
Fecha de Adjudicación:	09 de diciembre de 2014
Fecha de Formalización:	La fecha de formalización se publicará en la WEB a partir del momento en que se produzca.
Información Adicional: (Reclamaciones y recursos)	<p>La adjudicación se ha hecho a favor de la empresa EUROPART HISPANO ALEMANA, S.A. en aplicación del apartado T (Cláusulas Sociales) del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones, ya que el descuento ofertado por las dos empresas licitadoras ha sido el mismo (45%).</p> <p>El régimen de reclamaciones y recursos contra los acuerdos adoptados en el presente procedimiento son de derecho privado (punto 3 del Pliego de condiciones), y se sustanciarán ante la jurisdicción Civil.</p> <p>Previamente a la presentación de reclamación o recurso, el reclamante deberá anunciarlo a EMT por escrito.</p> <p>Presentación: Secretaria General de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4. A la atención de: Dirección Adjunta-División de Contratación (contratacion@emtmadrid.es), poniendo como referencia el nº de procedimiento.</p> <p>La presentación de la reclamación o aviso de reclamación ante EMT se podrá realizar presencialmente, por correo tradicional, o por correo electrónico debidamente identificado. El presente procedimiento No es susceptible del recurso especial o de la declaración de nulidad establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.</p>